

7.2 La educación en las revistas

Por primera vez en nuestras crónicas recogemos hoy el contenido de una nueva revista, *Estafeta de la Publicidad*, que dedica el número 6 al tema de la *educación en relación con las Ciencias de Comunicación Social*.

Colabora en este número J. Bousquet, que aboga por una *integración de la educación escolar y los medios de comunicación de masas*. En este sentido sostiene que «El impacto socio-psicológico de estos medios es demasiado fuerte para que puedan tener objetivos meramente comerciales; un día u otro las sociedades tomarán conciencia del papel preponderante que tienen los medios de comunicación en la evolución humana y querrán controlarlos. Si los medios de comunicación quieren conservar la independencia y la iniciativa, que son la causa de su extraordinaria eficacia, deben controlarse a sí mismos; este control, en mi opinión, no debería ser una mera autocensura que eliminase los aspectos escandalosos del sexo o la violencia, sino un deseo sincero de ser «educativo». Tal inquietud educativa existió siempre en algunos de los mejores periodistas, cineastas y artistas de la publicidad; lo interesante es que parece generalizarse y agudizarse». Según el profesor Bousquet, una integración escuela-información:

- daría un sentido positivo a las inmensas posibilidades de los medios de comunicación de masas;
- tecnificaría y modernizaría la escuela;
- contribuiría a una utilización óptima de todos los recursos de la sociedad, en vista de una educación permanente y coherente del hombre (1).

André Berruer publica unas orientaciones hacia una *nueva pedagogía de comunicación de masas*. Después de revisar algunos de los más agudos problemas contemporáneos de la educación, analiza el papel de los medios de comunicación de

(1) JACQUES BOUSQUET: «Para una integración de la educación escolar y los medios de comunicación de masas», en *Estafeta de la Publicidad* núm. 6, época 2, vol. 1, Repress, S. A., Madrid, 1970.

masas (o «mass-media») en relación con la escuela y su actuación como reactivo químico provocador de:

- una pedagogía nueva;
- una tecnología educativa específica;
- un nuevo concepto de las relaciones entre informantes e informados;
- un principio de reorganización escolar.

Finalmente expone un ensayo de correlación entre publicidad y educación, por considerar que debe ser posible una correlación entre el mensaje publicitario y el mensaje pedagógico en medio escolar, entre el estímulo publicitario y el estímulo pedagógico. Ha de emprenderse un estudio científico en este campo, en el que podrían colaborar educadores, especialistas de la publicidad, psicólogos y sociólogos, con el fin de analizar bien los mecanismos del acto publicitario y los comportamientos del público aludido. «¿No se ha dado ya —se pregunta el autor— un paso en este sentido, de forma pragmática?» El dibujo animado es un vehículo de mensajes publicitarios, pero también educativos desde la utilización del dibujo para la enseñanza programada (2).

Juan Sánchez-Cuenca, especialista en técnicas de la Educación y, al mismo tiempo, publicitario, publica unos apuntes sobre *tecnología educativa*.

«Los medios audiovisuales —dice— los medios de comunicación de masas, las máquinas de enseñar (textos programados, etc.) y la aplicación de los computadores a la enseñanza han dado una nueva dimensión a la Pedagogía, para la cual ya no es tan importante qué y cómo se debe enseñar (aspecto ideológico-normativo), sino qué y cómo se puede aprender con mayor eficacia (aspecto técnico-pragmático). Frente a la programación de la enseñanza aparece la programación del aprendizaje. Es ahora el medio y no el objetivo el que cobra toda la importancia. Parecido a lo que ocurre con la inversión de términos, que

(2) ANDRÉ BERRUER: «Hacia una nueva pedagogía de comunicación de masas», en *Estafeta de la Publicidad* núm. 6, época 2, vol. 1, Repress, S. A., Madrid, 1970.

también se da en publicidad y que, en general, aparece en todas las actividades de comunicación. De una manera simplificada, puede decirse con McLuhan que «el medio es el mensaje». Desde esta nueva perspectiva la Pedagogía tiene mucho que aprender de la técnica publicitaria. En la utilización de los medios tecnológicos de educación el cambio de dirección mencionado se patentiza en la distinta valoración que cobra la imagen, que ahora goza de toda la importancia. La posibilidad de potenciar y programar la imagen en el mensaje didáctico a través de los medios audiovisuales y de las máquinas de enseñar, especialmente en la combinación de ambos sistemas, que permite la utilización de computadores, tiene en la publicidad un buen maestro» (3).

René La Borderie, director del Centro Regional de Documentación Pedagógica de la Universidad de Burdeos, publica un estudio en el que expone una serie de ideas sobre *los elementos audiovisuales transmitidos por los medios de comunicación de masas* (4).

Miguel Angel Echevarría Vicente publica una colaboración sobre el *artista en la comunicación* y su educación, donde ofrece su visión del nuevo tipo de artista, «que se supone útil a la sociedad para que esta sociedad no tenga un mundo falso donde vivir materialmente y un mundo ideal en el que refugiarse moralmente» y que será quien restablezca en la medida de sus fuerzas, sin preconceptos estilísticos y falsas dignidades artísticas, el contacto entre el arte y el público».

«¿Dónde y de qué manera ejerce su acción este artista? y, por lo tanto, ¿cómo se ha de llevar a cabo la difícil tarea de su preparación y educación?» Para contestar a estas preguntas el autor plantea las interrelaciones entre la comunicación, la industria, la técnica y el arte (5).

En la revista *Educadores*, la profesora Matilde García publica un estudio sobre *la orientación escolar* como tarea educativa.

«El problema de la orientación escolar —dice— en las instituciones educativas es uno de los aspectos que deben ser planteados en su radicalidad si hemos de aspirar a que no se malogren esfuerzos docentes y haya frustraciones por parte de los alumnos. El maestro, entendido en su más amplio y rico sentido, ha de hacerse cargo de lo que el escolar es, para llevarle a *lo que debe ser*. Ahora bien, ha de actuar respetando la natura-

leza del sujeto educando. Y en este sentido cabe la orientación en su triple dimensión: personal, escolar y profesional.»

La autora propone como conclusión práctica la necesidad de establecer en los centros educativos el cargo de psicólogo escolar, que brinde, mediante un estudio científico de los sujetos alumnos, su diagnóstico personal. Es decir, pondría de relieve lo que el escolar es. Este informe de validez científica debe ser contrastado con la opinión de los diversos profesores, familiares y amigos que con el alumno conviven. Incluso la entrevista psicológica, en su doble dimensión de permitir y reflejar, dirá del escolar mucho más de lo que en principio suponemos. Reunido el mayor número de aportaciones por vía científica o experimental y empírica, será el psicólogo-pedagogo el que establezca el pronóstico escolar y recomiende o realice la orientación y terapia adecuada a las dificultades y progreso de cada aprendizaje. Sobre estos datos ha de establecerse una orientación escolar y profesional conveniente al individuo como singular y concreto (6).

Andrés Sopeña publica en la misma revista unas consideraciones sobre *la educación para el ejercicio de la libertad*. A pesar de reconocer las dificultades que entraña el binomio autoridad-libertad y los problemas que plantea el conjugarlo con acierto, el autor considera que, en el fondo, es cuestión de criterio y que por eso es oportuno insistir en el concepto mismo de educación de la libertad como problema de actitud humana, cuya práctica y ejercicio debe favorecerse en los años de formación y siguientes (7).

Socorro Inés Restrepo, de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, publica en esta misma revista unas reflexiones basadas en la relación que existe hoy entre *el quehacer educativo y la dirección de grupo*.

Dedica un capítulo a fijar los rasgos de la personalidad del *director de grupo*, que será un elemento de enlace entre el rector, jefe supremo, y los alumnos y entre el rector y los padres de familia. La personalidad del director de grupo debe conjugar la capacidad pedagógica y académica y virtudes humanas que ganen la confianza de los educandos a la vez que sea firme apoyo para su orientación. En cuanto a sus cualidades humanas, debe ser bueno, justo, discreto, sincero, prudente, responsable y honrado intelectualmente.

Analiza a continuación el papel del director de grupo en sus relaciones con la dirección del establecimiento o los profesores del mismo, los alumnos y los padres de familia.

(3) JUAN SÁNCHEZ-CUENCA: «Apuntes sobre tecnología educativa», en *Estafeta de la Publicidad* núm. 6, época 2, vol. 1, Repress, S. A., Madrid, 1970.

(4) RENÉ LA BORDERIE: «Elementos para una aproximación semiológica del audiovisual», en *Estafeta de la Publicidad* núm. 6, época 2, vol. 1, Repress, S. A., Madrid, 1970.

(5) MIGUEL ANGEL ECHEVARRÍA VICENTE: «El artista en la comunicación y su educación», en *Estafeta de la Publicidad* núm. 6, época 2, vol. 1, Repress, S. A., Madrid, 1970.

(6) MATILDE GARCÍA GARCÍA: «La orientación escolar como tarea educativa», en *Educadores* núm. 61, Madrid, enero-febrero 1971.

(7) ANDRÉS SOPEÑA: «Educación para el ejercicio de la libertad», en *Educadores* núm. 61, Madrid, enero-febrero 1971.

Finalmente llega a estas conclusiones: «El director de grupo es un funcionario de segundo nivel, con autoridad de ejecución y de acción intermedia. Enlace entre la dirección y los alumnos. Enlace entre el hogar y la escuela. Toma decisiones dentro de los límites fijados por sus funciones y asume la responsabilidad, que debe ir acompañada de la autoridad, para dirigir y controlar los medios de realizar el trabajo. Planea las actividades del grupo dentro de los planes del establecimiento, sin interferir; de ahí que coordine a los profesores que dictan clase en el grupo. Su triple carácter de maestro, orientador y administrador requiere cualidades específicas para que una función no absorba a las otras» (8).

En la documentación técnica y boletín informativo que edita la Asociación para la Formación Social encontramos un estudio del psicoterapeuta José Antonio Rodríguez Piedrabuena sobre ciertos *aspectos psicológicos de la coeducación*.

Piensa el autor que el hecho de que la coeducación se plantee como problema revela, en primer lugar, que los adultos no saben manejar la parte instintiva, afectiva, emocional, de las relaciones entre personas jóvenes de distinto sexo.

Por otro lado afirma que la relación entre ambos sexos sana y normal dependerá en buena parte de que se llegue a resolver su identidad de una manera saludable y eficaz: «Mas los que ponen en duda la coeducación también tienen mi apoyo —dice el autor—, pues como resulta evidente que nadie se pone a hablar inglés por las buenas o a reparar su automóvil o su radio, lo es también que los educadores, con la preparación psicológica que actualmente tienen, no pueden supervisar esta relación, que necesita unos educadores libres de problemas sexuales y de proyecciones de sí mismos frente a los alumnos...»

En esta misma publicación se da cuenta de un coloquio público sobre el tema «Coeducación», que se celebró en la cátedra de San Pablo, organizado por el AFS y en el que intervinieron como ponentes don Eutiquio Peña Rica, sacerdote y miembro de la Comisión Episcopal de Enseñanza; doña Jimena Menéndez Pidal, directora del colegio «Estudio», y don José Antonio Rodríguez Piedrabuena, autor del estudio que acabamos de comentar.

Los ponentes estudiaron el problema y el profesor Peña Rica destacó siete influjos favorables que la coeducación puede tener en el chico: «La coeducación favorece la convivencia social con la chica, le ayuda a hacer el descubrimiento de la mujer como persona, comprendiendo su dimensión humana; le descubre los valores específicamente femeninos, le ayuda a desmitificar el sexo, centra el desarrollo de la afectividad, estimula sanamente la actividad del muchacho y garantiza para el mañana una fácil y eficaz elección.»

(8) SOCORRO INÉS RESTREPO: «La dirección de grupo en la tarea educativa», en *Educadores* núm. 61, Madrid, enero-febrero 1971.

Jimena Menéndez Pidal señaló que su exposición estaba sacada de la propia experiencia familiar. «La coeducación —dijo— entiendo que es algo simple: la convivencia de los dos sexos con motivo de la educación.» Citó el libro sagrado del Génesis y el pasaje en que Dios, después de crear al hombre, dijo: «Voy a darle una ayuda adecuada». Subrayó que Dios, cuando emplea el castigo con el hombre, no le arrebató la mujer. «Luego..., esto que Dios ve bueno, ¿por qué la sociedad se empeña en hacerlo malo?» Centrando el tema en la misión escolar, dijo cómo el profesorado de Primera Enseñanza es el responsable de esa coeducación, pero preguntó: «¿Todo el profesorado de Enseñanza Media se ha dado cuenta de su responsabilidad de educar coeducando?»

El profesor Rodríguez Piedrabuena señaló cómo «la coeducación es un problema emocional que todos tenemos dentro, entonces, ¿por qué querer centrar todo el problema sexual y afectivo solamente en las aulas?»

En resumen puede decirse que los tres ponentes consideran la necesidad de aceptar la coeducación como un fenómeno impuesto por los tiempos actuales. Lo que urge es ver la manera de organizarla con los mayores beneficios y los menores peligros (9).

Martín Serradilla Calvo publica unas reflexiones sobre *la educación de los niños para la paz*, a la que considera como un factor primario de integración de la personalidad humana dentro de una concepción moral con valores sociales. «Sin ella —dice— queda permanentemente mutilada la formación educativa y el alumno alcanza únicamente un «status» de individuo asocial deficiente en sí mismo y ausente de los demás.»

La educación para la paz se dirige hacia la creación de unos hábitos como raíces de una conducta mejor y constante, conformadora de las personas y de la humanidad. La educación para la paz necesita de unos conocimientos intelectuales, de unas técnicas escolares, de un programa educativo que sirvan como normas y herramientas para toda una serie de acciones adecuadas que promuevan un espíritu infantil pacífico y de terminen una conducta de auténtica paz. La Ley General de Educación, centrada sobre una educación personalizada, con sus soportes en la individualización y en la socialización, abre magníficas perspectivas para que el sistema y las instituciones educativas inicien un programa completo. Mas la educación moral se encuentra fuertemente condicionada por el ambiente, especialmente cuando se trata de seres tan inmaduros como los niños, y de ninguna manera se conseguirán un espíritu y una vida para la paz desde un clima social prebélico. El educador logrará bien poco si la sociedad continúa promocionando los juguetes antieducativos, las revistas y las pe-

(9) JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ PIEDRABUENA: «Aspectos psicológicos de la coeducación», en *AFS*, Madrid, septiembre-octubre 1970.

lículas violentas, la vida deportiva al margen de criterios éticos, la destrucción de los animales o de la naturaleza, como una costumbre generalizada y de moda; la victoria a ultranza sobre otros en la escuela o en la vida, el «chauvinismo» en textos escolares o en las comunicaciones sociales, el culto de la fuerza, etc. Para la paz hay que buscar en la paz desde la paz individual, que convierte al individuo en persona dentro de una paz social, patrimonio de una sociedad consecuen- te con los hombres que la forman» (10).

El mismo tema lo trata el inspector de Ense- ñanza Primaria de Sevilla Jesús Nieto Gil en la revista *Educadores*. La reciente aparición de

(10) MARTÍN SERRADILLA CALVO: «La educación de los niños en la paz para la paz», en *AFS*, Madrid, noviem- bre 1970.

un importante organismo denominado Educa- ción para la Comprensión Internacional sugiere al autor unas consideraciones que aproximan los fines de la nueva entidad con la tarea educa- tiva. Divide su artículo en tres partes: En la primera repasa las condiciones de la situación mundial, que han presionado las conciencias de grandes sectores de la sociedad en pro de la fraternidad internacional; en la segunda define el papel de la escuela y en la tercera estudia el espíritu que mueve a esta corriente educativa, que debe calar en la ordenación legal, en el alma de los maestros y en la atmósfera del tra- bajo escolar (11).

CONSUELO DE LA GÁNDARA

(11) JESÚS NIETO GIL: «La educación para la paz», en *Educadores* núm. 61, Madrid, enero-febrero 1971.